

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”



MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA

CERTIFICADO DE PENSIÓN N° 005

EL CAPITÁN DE NAVÍO CG., DIRECTOR PREVISIONAL DE LA MARINA, QUE SUSCRIBE:

C E R T I F I C A :

Que, el (GRADO). (ESP). (R) (APELLIDOS Y NOMBRES), identificado con número de CIP.(XXXXX) y DNI. (XXXXX), percibe Pensión Renovable de Retiro a partir del (FECHA), según Resolución Directoral N° (XXXX-XXXX) MGP/DAP de fecha (FECHA), bajo los alcances del Decreto Ley N° 19846 de fecha 26 de diciembre de 1972; en razón de haber prestado (AÑOS), (MESES) y (DIAS) de Servicios prestados al Estado en la Marina de Guerra del Perú, a partir del (FECHA INICIO) hasta el (FECHA TERMINO), fecha de su pase a la situación militar de retiro por la causal de “(CAUSAL DE RETIRO/CESE)”, según Resolución Directoral N° (XXXX)-(XXXX) MGP/DGP de fecha (XX) de (XXXX) del (XXXX).

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Nota: Este documento carecerá de valor, si en el se hicieran borrones y/o enmendaduras.

La Perlade.....del

Capitán de Navío
Director Previsional de la Marina